

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de julio de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución de 8 de junio de 2012 a la persona que se cita.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a doña Isabel Fernández Valera, por el presente anuncio se le notifica la Resolución de 8 de junio de 2012, por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral contra la Resolución por la que se publican los listados definitivos de puestos adjudicados en el concurso de traslados del personal laboral de la Junta de Andalucía, convocado por Resolución de 7 de marzo de 2011, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 4 de julio de 2012.- La Directora General, Lidia Sánchez Milán.